

Comunitat



Los farmacéuticos recurren el concierto de los servicios profesionales

EP VALENCIA.

Viernes, 29 marzo 2019, 00:47



La Organización Colegial de Enfermería presentó ayer un recurso contencioso-administrativo contra el decreto del Consell que regula la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales y la acreditación de las oficinas de farmacia en la Comunitat, en el que solicita que se declare no ajustado a derecho y su nulidad de pleno derecho o anulabilidad.

La entidad afirma que la profesión farmacéutica no puede «intervenir ni desarrollar funciones asistenciales con los ~~pacientes~~ pacientes a través de las oficinas de farmacia como el decreto impugnado pretende» y subraya que su ámbito de competencias «se limita a las actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de los medicamentos».

Según la organización, el recurso se fundamenta en «insuficiencia de la memoria económica» del proyecto normativo y en la «insuficiencia de rango normativo» para atribuir a los farmacéuticos el desempeño de nuevas funciones asistenciales.
